

INVITACIÓN A COTIZAR No. 359 DE 2018

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUATRO (04) EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES ÁREAS DEL INC. (BANCO DE SANGRE, TERCER PISO - NEVERAS DE TRANSFUSIÓN Y ANGIOGRAFÍA), ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A
LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES**

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A). Observaciones presentadas por la empresa FRINCON SOLUCIONES SAS. Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 30 de Abril de 2018 a las 03:46 p.m.

PRIMERA PREGUNTA:

Para el ítem 1 no se especifica obras civiles para la adecuación del sitio donde se debe instalar el equipo, ni de resane; tampoco el suministro de la base donde debe ir soportado. Este ítem no cuenta con la descripción "Elaboración de dos circuitos eléctricos bifásicos de 220 Voltios, dos fases más una tierra para 25 Amperios", por favor aclarar si ya se cuenta con este punto eléctrico de suministro.

RESPUESTA:

La obra civil a realizar, es la elaboración de cavidades para los pasamuros, los cuales se encuentran en ladrillo prensado en la fachada, esta se debe conservar y si llegase a ser deteriorada y/o afectada, el contratista deberá comprometerse a realizar los arreglos pertinentes para dejar en perfecto estado, para así no afectar la presentación de la fachada.

Se surtió la adenda No. 1, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros en la invitación correspondiente.

SEGUNDA PREGUNTA:

En los ítems 2 y 3 en lo referente a la acometida eléctrica dice "Elaboración de dos circuitos eléctricos bifásicos de 220 Voltios, dos fases más una tierra para 25 Amperios", por favor aclarar de cuantos metros es el recorrido desde el tablero donde se dispondrá la alimentación eléctrica hasta las unidades fancoil, y en que material debe ser la presentación.

RESPUESTA:

Se surtió la adenda No. 1, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros en la invitación correspondiente.

TERCERA PREGUNTA:

Es posible programar una visita técnica a las instalaciones para determinar unos costos y cronograma más acertado?

RESPUESTA:

Se surtió la adenda No. 1, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros en la invitación correspondiente.

B). Observaciones presentadas por la empresa AIRECO SAS. Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 02 de Mayo de 2018 a las 09:59 a.m.

PRIMERA PREGUNTA:

A que se refieren con lo enunciado en el Ítem 68 de la invitación: “Cada empresa o proveedor debe asegurar la dotación de elementos de protección y herramientas de acuerdo al riesgo y tecnología del equipo a revisar”?

RESPUESTA:

Se refiere al cumplimiento de la normatividad vigente para Seguridad y Salud en el Trabajo lo cual es responsabilidad del oferente que se adjudique.

SEGUNDA PREGUNTA:

Por favor aclarar, A que se refieren con lo enunciado en el Ítem 69 de la invitación: “Tiempos de respuesta inferiores a 30 minutos vía telefónica y 6 horas en sitio”?

RESPUESTA:

Se refiere a las solicitudes que sobre el desarrollo del objeto contractual realice el INC – ESE al oferente adjudicado, es decir el tiempo de respuesta que debe dar el contratista a las solicitudes de mantenimiento que cubra la garantía.

TERCERA PREGUNTA:

Para la evaluación de la propuesta económica dicen que será el resultado de la sumatoria de los valores unitarios por las cantidades, pero en el cuadro de oferta económica solo aparece casilla de valores unitarios.

Se puede cambiar el formato?.

RESPUESTA:

La evaluación de la propuesta se realizará sobre el valor total. El oferente debe tener en cuenta los precios unitarios multiplicados por las cantidades y por ultimo sumar este resultado y sobre este resultado final se revisará la propuesta.

C). Observaciones presentadas por la empresa EXCEL AIR. Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 02 de Mayo de 2018 a las 11:38 a.m.

PRIMERA PREGUNTA:

De manera atenta solicitamos que sean modificadas las certificaciones para acreditar la experiencia específica, que no sea requerida la experiencia en entidades de salud específicamente, ya que los requerimientos de instalación de aires acondicionados son estándar para cualquier proyecto o edificación.

RESPUESTA:

El sistema se requiere entre otras para áreas donde funcionan equipos biomédicos de alta tecnología, por lo cual la experiencia en salud para el INC - ESE es indispensable. No es factible la modificación solicitada.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo -- Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).

Revisó: Michael Alejandro Alba Martínez - Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Diego Rojas - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.

